

ES6120006 Marismas del Río Palmones



Valores Ambientales
de los Espacios Protegidos
Red Natura 2000



Marismas del Río Palmones. Autor: Grupo de investigación PGIAL

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en enero de 2001.

Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 221/2013, de 5 de noviembre.

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

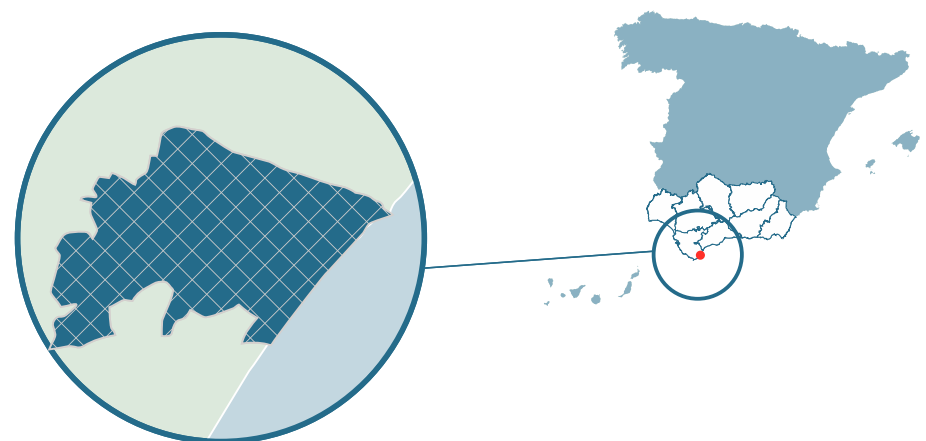
Designado en 2002 como **Zona de Especial Protección para las Aves** y declarado como tal ese mismo año mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Algeciras y Los Barrios (Cádiz)

Superficie: 113,05 ha

Localización:



■ ZEC y ZEPA

■ Paraje Natural

Otras figuras de protección

Paraje Natural

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales

Aprobado el PORN por el Decreto 221/2013, de 5 de noviembre.

ES6120006 Marismas del Río Palmones

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

En este espacio se distingue la vegetación propia de las marismas mareales, con praderas de la fanerógama marina *Zostera noltii*, acompañada de algas verdes como *Ulva rigida* y *Enteromorpha* spp. También se encuentran comunidades de *Spartina marítima* y franjas de *Juncus maritimus*, y en la zona de marisma alta, comunidades de *Arthrocnemum macrostachyum*.

Por otro lado, la vegetación del sistema dunar se caracteriza por especies pioneras como la oruga de mar (*Cakile maritima* subsp. *maritima*) y la barrilla pinchosa (*Salsola kali*), y tras ellas el barrón (*Ammophila arenaria*), y el tártago marino (*Euphorbia paralias*), entre otras.

En la parte interior se desarrolla un matorral con presencia de lentiscos (*Pistacia lentiscus*), torviscos (*Daphne gnidium*) y jaguarzos (*Cistus salvifolius*), acompañados también de acebuches (*Olea europea* var. *silvestris*), y trepadoras como zarzaparrillas (*Smilax aspera*).

Entre las especies de flora destaca *Hypochaeris salzmänniana* DC., especie catalogada como *vulnerable* por el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA).

Fauna relevante

Las aves es el grupo de fauna más representativo y abundante. Se han contabilizado más de 200 especies, siendo las acuáticas el grupo mejor representado. Destacan correlimos común (*Calidris alpina*), chorlitejo grande (*Charadrius hiaticula*) y la cigüeñuela (*Himantopus himantopus*). Entre las anátidas destaca el ánade azulón (*Anas platyrhynchos*), y entre las ardeidas predominan la cigüeña común (*Ciconia ciconia*), la garza real (*Ardea cinerea*) y el flamenco común (*Phoenicopterus roseus*).

Entre los láridos destaca la presencia de gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*), y en cuanto a rapaces destaca la presencia del águila pescadora (*Pandion haliaetus*). En otros grupos de fauna, destacan los anfibios como gallipato (*Pleurodeles waltl*) y sapillo pintojo (*Discoglossus jeanneae*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado nueve HIC, ninguno de ellos de carácter *prioritario*. Sin embargo, está calificado como hábitat *muy raro* lo Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja (1140).

Prioridad de conservación

- Estuario
- Marisma mareal
- Arenales costeros
- Vegetación palustre y de ribera
- Aves acuáticas
- Especies de agua vinculadas a cursos de agua

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000